



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS PREVISTAS EN 2012-2013 PARA PROMOVER PROGRAMAS DE MECENAZGO Y DE VOLUNTARIADO QUE EXPRESEN EL VALOR SOCIAL QUE ASIGNAMOS A ÁRBOLES Y BOSQUES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0966]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0966, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas previstas en 2012-2013 para promover programas de mecenazgo y de voluntariado que expresen el valor social que asignamos a árboles y bosques.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0966]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de Cantabria en 2012-2013 para promover "programas de mecenazgo y de voluntariado que expresen el gran valor social que asignamos a nuestros árboles y a nuestros bosques".

Santander a 23 de Agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."